

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID, EN COLABORACIÓN CON EL CLUB DE ATLETISMO RUNNING VILLAREJO Y EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE SALVANÉS ORGANIZAN EL SIGUIENTE:

## **CAMPEONATO DE MADRID ABSOLUTO Y MÁSTER 5K EN RUTA**

**Domingo 12 de septiembre de 2021**

10:00 horas.

VILLAREJO DE SALVANÉS

(Salida y meta en la Plaza de la Constitución)

### **Art. 1 - Protocolo COVID.**

- Siguiendo las recomendaciones sanitarias se establecen los siguientes controles y obligaciones para garantizar la salud y evitar la propagación y contagio de la infección por coronavirus COVID-19.
  - Toma de temperatura para acceder tanto al área de recogida de dorsal como a la cámara de llamadas. Ambas zonas estarán correctamente acordonadas y el acceso limitado a participantes en la prueba.
  - Obligatoriedad del uso de mascarilla en todo momento excepto desde la línea de 100 m de la prueba (tras la salida) y hasta la línea de meta.
    - Todos los atletas deberán conservar la mascarilla durante todo el recorrido por si se da el caso de que tengan que abandonar y precisen asistencia sanitaria u otra circunstancia poder volver a usarla si las condiciones lo permiten.
  - Obligatoriedad de lavarse las manos con gel hidroalcohólico tanto al acceder a la zona de recogida de dorsales como a la zona de cámara de llamadas.
  - A los atletas que obtengan plazas de podium se les exigirá asimismo que se laven las manos con gel hidroalcohólico al acceder a la zona de entrega de trofeos.
  - La entrega de trofeos se realizará de una manera segura, lo antes posible tras conocerse los resultados de la prueba y evitando aglomeraciones. El listado con los podium se irá actualizando en la web [www.runningvillarejo.es](http://www.runningvillarejo.es) de forma inmediata para que los atletas puedan consultar de forma telemática los mismos a fin de evitar las aglomeraciones que se producen habitualmente cuando se cuelgan listados físicos. Igualmente, a los atletas con plaza de podium, se les notificará a través de sms o whatsapp con su puesto en el podium y la hora prevista de entrega de su trofeo.

**Art. 2 - PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en el campeonato los atletas nacidos en los años 2003\* y anteriores, con licencia por la F.A.M. para la temporada 2021. Podrán participar en la prueba popular los atletas con 16 años cumplidos el día de la prueba y mayores.

**Art. 3 - UBICACIÓN Y FECHA:** La carrera se celebrará el día 12 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas. La salida y meta estará situada en la Plaza de la Constitución (a los pies del castillo) y la prueba discurrirá por el “**CIRCUITO DE ATLETISMO PEDRO PRIETO**” homologado por la RFEA.



**Art. 4 - INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán a través de la web [https://web.rockthesport.com/es/es/master/evento/campeonato\\_5k\\_agromadrid](https://web.rockthesport.com/es/es/master/evento/campeonato_5k_agromadrid) desde el día 10 de agosto de 2021 hasta las 23:59 horas del JUEVES día el día 09 de septiembre de 2021 estando el número total de participantes limitado a 400 corredores. Se reservan 250 dorsales para atletas federados (que saldrán en el primer cajón) y 150 para corredores populares (que saldrán en el segundo cajón).

**Art. 5 - PREMIOS:**

- PREMIOS CAMPEONATO MADRID
  - Recibirán trofeo aquellos atletas que compitan en el campeonato de Madrid según las categorías y criterios específicos de la Federación de Atletismo de Madrid y que queden clasificados en 1º, 2º o 3º puesto de su respectivo grupo de edad.
- PREMIOS ESPECIALES
  - Recibirán premio especial la 1ª atleta femenina y el 1º atleta masculino de la clasificación general, sea atleta federado o popular.
  - Recibirán premios especiales las 3 primeras atletas y los 3 primeros atletas populares clasificados en las siguientes categorías.
    - Sub-18 (menos de 18 años el día de la prueba)
    - Senior (de 18 a 39 el día de la prueba)
    - Veterano A (de 40 a 54 años el día de la prueba)
    - Veterano B (de 55 años en adelante el día de la prueba)

**Art. 6 - SITUACIONES NO PREVISTAS:** todas aquellas situaciones no previstas en este reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M.

**Art. 7 - CONTROL DE LA PRUEBA - SISTEMA DE CRONOMETRAJE:** el cronometraje y control de carrera será realizado por los jueces de la Federación de Atletismo de Madrid y se realizará por el sistema de dorsal-chip. El dorsal-chip es desechable y por tanto NO es necesario devolverlo a la organización.

Es necesario acreditar la identidad personal y de atleta federado (presentar el carné de atleta) así como presentar el justificante de inscripción para poder recoger el dorsal.

Los dorsales se recogerán en las inmediaciones de la Salida de la carrera, el mismo día de la prueba y en horario de 08:00 a 09:30. Se recomienda y ruego acudir con suficiente tiempo para evitar aglomeraciones y retrasos.

**Art. 8 - RECLAMACIONES:** Las reclamaciones se realizarán verbalmente al Juez Árbitro previo depósito de 50€ de fianza, en un periodo de tiempo no superior a los 30 minutos desde la finalización de la prueba. La fianza sólo será devuelta a aquellos deportistas cuyas reclamaciones resulten razonables.

**Art. 9 - PROTECCIÓN DE DATOS:** A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Club de Atletismo Running Villarejo. La finalidad de la recogida de dichos datos de carácter personal se limita a las tareas de gestión de inscripciones, resultados y promoción de la prueba. Por el hecho de inscribirse, el atleta inscrito autoriza que los datos personales que se le solicitan durante el proceso de inscripción sean utilizados para los fines anteriormente descritos. En todo caso, tal y como recoge la Ley Orgánica anteriormente citada, el participante inscrito puede hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por e.mail a [runningvillarejo@gmail.com](mailto:runningvillarejo@gmail.com).

**Art. 10 - SERVICIOS AL CORREDOR:** el Club de Atletismo Running Villarejo en su afán de organizar eventos deportivos para tratar a los atletas como nos gusta que nos traten a nosotros, pone a disposición de todos los atletas inscritos los siguientes servicios:

- Servicio de seguridad Covid.19. Los atletas pueden solicitar a la organización en cualquier momento mascarillas y/o gel hidroalcohólico.
- Servicio de ambulancia.
- Servicio de seguro de accidente.
- Servicio de información mediante código QR con detalles de la ubicación del parking, ubicación de las zonas de seguridad covid.19, cámara de llamadas, etc. Y otros detalles relevantes para el corredor que serán publicados en <http://www.runningvillarejo.es>
- Servicio de guardería gratuita para aquellos atletas con hijas y/o hijos que lo precisen.
- Servicio de guardarropa gratuito.
- Servicio de avituallamiento final de carrera y en caso de que las condiciones climáticas lo exijan avituallamiento de agua en el km 2,5 de recorrido (está prevista también la instalación de zonas con aspersores de agua si la temperatura supera los 30°).
- Bolsa de corredor a todos los atletas participantes que incluirá todo aquello que los patrocinadores de la prueba tengan a bien aportar para el evento.
- Participación en un sorteo.

**Art. 11 - DESCALIFICACIONES:** el juez árbitro podrá descalificar a aquellos atletas que infrinjan las normas técnicas tales como no completar el recorrido, correr con el dorsal adjudicado a otra persona, no llevar el dorsal en lugar visible, falsificación de datos o cualquier otra alteración que contravenga las normativas vigentes tanto de la F.A.M. como de la R.F.E.A.

Asimismo los organizadores se reservan el derecho de descalificar a cualquier participante que muestre un comportamiento claramente antideportivo y/o incívico que afecte a otros participantes del evento.

**Art. 12 - CONSENTIMIENTO:** todos los participantes inscritos, por el hecho de inscribirse y participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las reglas y normas recogidas en el presente reglamento. Todo aquello no contemplado en este reglamento se registrará según las normativas de competición tanto de la F.A.M. como de la R.F.E.A.

- Normativa de competición F.A.M.  
(<https://www.atletismomadrid.com/images/stories/ficheros/circulares/2020/reglamentacion2020.pdf>)
- Normativa de competición R.F.E.A.  
(<https://www.rfea.es/normas/ReglamentoRFEA.htm>)

**Art. 13 - MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO:** los organizadores, en función del devenir de los acontecimientos, se reservan el derecho a modificar este reglamento en la medida que sea necesario hasta el mismo día de la prueba.